



OM | Oficialía Mayor



S.E. 46/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:30 horas del día 27 de agosto de 2025, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria No. S.E. 46/2025 se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley") y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la C. Rosario Martleth Rodríguez Vizcarra, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; la Lic. Fabiola Anahí Zea Jurado, Vocal-Suplente de la Coordinación de Relaciones Públicas; el Lic. Carlos Roberto Pérez Machado, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; la Lic. Mayra Barrera Calzadillas, Vocal-Suplente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, en su carácter de Secretario Ejecutivo-Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas, en su carácter de Asesor, por la Subsecretaría Jurídica; la Lic. Rosa Alegría Villarreal Arroyo, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal; la Lic. Beatriz Alejandra Aragón Zaragoza, en su carácter de Asesora por la Comisión de Fomento Económico y la Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo, Invitada de la Proveeduría Municipal.

2. Para el desahogo del punto 2:

No se entra al estudio de este punto a petición del área requirente.

3. Para el desahogo del punto 3:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, requiere la ampliación del contrato OM/LP/06/2025-A, relativo a la adquisición de pólizas de 1,681 vehículos de diversas dependencias del Municipio de Chihuahua, vehículos automotores, ambulancias, autobuses, patrullas, pipas, camiones, sedanes, pick ups, camiones de volteo, cisternas, grúas, camiones recolectores, unidades blindadas, vehículo táctico, bomberas y motocicletas celebrado el día 14 de enero del 2025, entre el Municipio de Chihuahua, y el proveedor QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Los montos a incrementar son los siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	PARTIDA	MONTO PRINCIPAL DEL CONTRATO PARTIDA 1	Cantidad de bienes contrato principal	MONTO DE AMPLIACIÓN	Cantidad de bienes a ampliar	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE BIENES
OM/LP/06/2025-A	1	\$19,957,391.45	1,681	\$34,612.52	9	0.53539%



OM | **Oficialía Mayor**



Se somete a consideración la aprobación de la ampliación por monto del contrato señalado, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "Comité", con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a voto, y en base a la solicitud de ampliación del contrato OM/LP/06/2025-A, emitida y signada por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se aprueba la ampliación del contrato solicitado, con fundamento en los artículos 29 fracción XV, y 88 de la "Ley", así como el artículo 97 de su Reglamento.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo número CA 130/2025.

4. Asuntos Generales:

ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Coordinación de Relaciones Públicas, sobre las dictaminaciones atendiendo a lo previsto en los artículos 29 fracción IV y 73 fracción XII de la "Ley", así como el 75 fracción III de su Reglamento:

- Servicio de audio, video e iluminación para el desarrollo del evento "Cuarto Informe de Gobierno" por un monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.
- Servicio de salón con capacidad para 3,500 personas que incluya alimentos, bebidas y servicios adicionales para el desarrollo del evento "Cuarto Informe de Gobierno" por un monto de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.
- Servicio de decoración y ambientación para el desarrollo del evento "Cuarto Informe de Gobierno" por un monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

ASUNTO GENERAL II:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, sobre las dictaminaciones atendiendo a lo previsto en los artículos 29 fracción IV y 73 fracción XII de la "Ley", así como el 75 fracción III de su Reglamento:

- Contratación de servicio de tacos al pastor para el evento denominado "Noche Vaquera 2025", por un monto de \$15,660.00 (quince mil seiscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.
- Contratación de servicio de alimentos y vestuario para el evento denominado "Noche Vaquera 2025", por un monto de \$19,783.34 (diecinueve mil setecientos ochenta y tres pesos 34/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.



OM | **Oficialía Mayor**



- Contratación de servicios de juego mecánico para el evento denominado "Noche Vaquera 2025", por un monto de \$4,341.08 (cuatro mil trescientos cuarenta y un pesos 08/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

ASUNTO GENERAL III:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, sobre las dictaminaciones atendiendo a lo previsto en los artículos 29 fracción IV y 73 fracción XII de la "Ley", así como el 75 fracción III de su Reglamento:

- Contratación de servicio de salón para la ceremonia de ascensos del H. Cuerpo de Bomberos, por un monto de \$80,040.00 (ochenta mil cuarenta pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.
- Contratación de servicio de salón para la cena de festejo del día del Bombero 2025, por un monto de \$319,464.00 (trescientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.
- Adquisición de regalos para rifa en evento del día del bombero 2025, por un monto de \$85,492.00 (ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Por lo anterior, este comité recibe dichos informes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:57 horas, del día 27 de agosto del año 2025, se da por concluida la presente sesión número S.E. 46/2025, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 5 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	
Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Reyna Mariñelarena Baca Suplente de la Tesorera Municipal	
Lic. Eduardo Heredia Barranca Subdirector de Recursos Materiales y Servicios	Vocal	C. Rosario Martleth Rodríguez Vizcarra Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	



Lic. Elizabeth García Santoyo Coordinadora de Relaciones Públicas	Vocal	Lic. Fabiola Anahí Zea Jurado Vocal-Suplente de la Coordinación de Relaciones Públicas	
Lic. Mario Eduardo García Jiménez Director de Desarrollo Humano y Educación	Vocal	Lic. Carlos Roberto Pérez Machado Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	
Comisario Lic. Julio César Salas González Director de Seguridad Pública Municipal	Vocal	Lic. Mayra Barrera Calzadillas Suplente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del H. Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo	Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Lic. Ever Antonio Villalobos García Subsecretario Jurídico	Asesor	Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas Suplente del Sub Secretario jurídico	
Lic. María Guadalupe Aragón Castillo Regidora Presidenta de la Comisión de Fomento Económico	Asesor	Lic. Beatriz Alejandra Aragón Zaragoza Suplente de la Regidora Presidenta de la Comisión de Fomento Económico	Alejandra Aragón



Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Rosa Alegría Villarreal Arroyo Por la Sindicatura Municipal	
Lic. Ana Carolina Román Rangel Proveedora Municipal	Invitada	Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo Suplente de la Proveeduría Municipal	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 46/2025, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

-----FIN DE ACTA-----